

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III.

Diario de la mañana

Numero 846

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3,75 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director, CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19

Teléfono núm. 16

Desengaño y lección

No hemos sido de los sorprendidos por el fracaso de la reunión de capitalistas intentada por nuestro alcalde; sin querer pasar por profetas, podemos asegurar que lo teníamos previsto. Cuando algunos de nuestros colegas y singularmente *El Adelanto*, dando expansión a su natural e incurable optimismo, hacia los más halagüeños augurios y vaticinaba el más feliz éxito, nosotros nos reíamos para nuestros adentros, y guardábamos silencio, más que esperando, temiendo que no hubieran de realizarse tales vaticinios, y desando sin embargo en lo íntimo de nuestro corazón que por esta vez al menos la realidad viniera a contradecir nuestro pesimismo.

Después de lo ocurrido anteanoche no hay por qué insistir en lo ilusorio de ciertos cálculos ni hablar de lo acertado ó equivocado de las predicciones de unos y otros, porque nosotros principiamos por confesar que el fracaso ha sido aún mayor de lo que temíamos; nosotros mismos no hemos, pues, equivocado tanto como el que más. En esta nuestra ciudad nunca se acierta lo bastante cuando se predican desengaños; la realidad de tanto desengaño suele exceder siempre á las previsiones del más empedernido pesimista.

Y sino, júzguese por estos datos: á la reunión del Ayuntamiento, el señor Alcalde había invitado á unas 300 personas, y apenas si llegaron á 30 las que concurrieron.

Pero aún hay otro dato más significativo: entre los asistentes contábase modestos labradores, algún que otro fabricante, algunos comerciantes de mucho crédito y de muy buena posición, pero probablemente más laboriosos que ricos y otros cuantos hombres de carrera, abogados, médicos, catedráticos, más onocidos por su ciencia que por sus riquezas; pero pocos, mejor pudiéramos decir ninguno de nuestros grandes capitalistas. Los representantes de la banca, los fuertes terratenientes, como los próceres del dinero, los poseedores de grandes fortunas, los que van acumulando en el Banco sumas y sumas como para formar un enorme tesoro, los que con la gaveta henchida de caudales solo esperan para abrirla, á que se presente la ocasión de realizar un préstamo usurario con un interés que por grande que sea no ha de intranquilizar su conciencia, los que andan siempre en acecho para adquirir á cualquier precio la primera dehesa que salga á la venta, esos brillaron por su ausencia y no parecieron por la Casa Consistorial ni siquiera con el modesto propósito de mostrar su intención de suscribir un par de acciones del empréstito municipal, lo cual hubiera sido para ellos como una limosna de patriotismo, un pequeñísimo socorro prestado á la ciudad, que no hubiera exigido la privación del más ligero de sus caprichos.

En esta como en otras ocasiones se ha visto bien claramente comprobado, que para ciertas empresas, para secundar iniciativas de un género determinado, no hay posibilidad de contar con otros elementos, que con los que ofrece la clase media salmantina, ó más bien una parte de ella, que si es la más ilustrada no es ciertamente la que posee mayores recursos pecuniarios.

Aun hay quien cree que apesar de lo que indica el fracaso de la reunión de anteanoche, los grandes capitalistas salmantinos acudirán á la subasta del empréstito, y este será cubierto por los poseedores de grandes fortunas, cuya ausencia fué tan notada en la reunión convocada por el alcalde. Tal vez dentro de nuestra ciudad se suscriban más obligaciones de las que pudiera creerse á

juzgar por lo que ya ha ocurrido; pero sería necio presumir que ese empréstito de 1 000 000 de pesetas va á ser suscrito totalmente entre nosotros.

Todos los indicios permiten asegurar que la operación no podrá ser llevada á cabo en la forma que se proyecta y que habrá que intentar de otro modo. Por ahí se debió empezar y ya lo indicamos nosotros en tiempo oportuno.

Que el desengaño sufrido no sirva de motivo á vanas lamentaciones, sino de verdadera y terrible lección; y bien aprendido que el dinero que es en todas partes tímido, es en Salamanca receloso, procedamos en lo sucesivo con mayor cautela.

Sufrido un fracaso evitemos otros.

Ecos mundiales

Banquete de divorciados

Un riquísimo americano de la alta Sociedad de Nueva York: Blusón, ha dado un banquete para celebrar el décimo aniversario de su divorcio.

La mesa se hallaba adornada con dibujos que representaban corazones destrozados.

Todos los invitados eran personas que estaban divorciados, ó eran candidatos al divorcio.

Concurrió también al banquete un matrimonio, cuyos jóvenes esposos no habían tenido un día de felicidad desde que se habian casado.

Ocupó el puesto de honor un divorciado, que pocos días antes se habia visto secuestrar los muebles á instancias de los brindis que se pronunciaron se dedicaron: . . . á las suegras.

El teatro al alcance de todo el mundo

En Suiza está dando excelentes resultados en la educación popular el teatro barato. En Berna destinan todas las salas de espectáculo dos días por semana á dar representaciones casi gratuitas, y decimos esto, porque en tales días la entrada al teatro con derecho á ocupar cualquier localidad cuesta solo dos reales. Y lo que acontece en Berna ocurre en otras capitales suizas, aunque en menor escala.

Lo raro del caso es que las consiguientes pérdidas originadas á las empresas por estas representaciones económicas, no son, como en otros países, compensadas por subvenciones oficiales.

El «déficit» de las representaciones es cubierto en Suiza con un fondo constituido por donativos particulares.

De Economía y Banca

Sumario.—Obligaciones del Tesoro.—La cotización en Bolsa.—Planes financieros.—El Canal de Suez.—Varias noticias.

La suscripción de las obligaciones del Tesoro va haciendo rápidos progresos; asciende á la suma de pesetas 104.942.000 el total negociado. En títulos de la serie B, se han emitido por valor de 84.740.000 pesetas y el resto en los de la serie A, cada uno de los cuales importa 500 pesetas.

Por Real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, publicada en la *Gaceta* del día 23 del corriente, se ha dispuesto que la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta corte, incluya en las notas de la cotización oficial las aludidas obligaciones que el Tesoro emite hasta la suma de 200 millones de pesetas. Entre los decretos que el Consejo de ministros ha acordado poner á la firma del Rey sobre planes económicos, figura uno por el cual se autoriza la presentación á las Cortes del proyecto de Bases para realizar la reforma arancela-

ria comprendiendo el pago de todos los derechos en oro.

El gobierno aspira á levantar fondos en francos, garantizados con el importe de tales derechos.

Para la adquisición y amortización de títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, con objeto de convertir su importe en suscripciones nominativas á favor de Corporaciones civiles, la Dirección general acordó celebrar subasta pública, señalando el día 19 del corriente, pero no sido declarada desierta por falta de licitadores.

El comercio internacional de navegación por el canal de Suez, alcanzará una importante ventaja á partir desde 1.º de Enero de 1906.

En la Junta general de accionistas del Canal, que ha de celebrarse el día 6 de Junio, se repartirá un dividendo de 141 francos para las acciones de capital, de 6ª para las de fundador y de 117 para las de empréstito.

Los derechos de tránsito por el canal se reducirán desde el 1.º de Enero en 75 céntimos, quedando fijados por consiguiente, en 7,75 francos por tonelada.

José M. de Arévalo.

— Conla del día —

Celebróse la junta deseada, y habló el Alcalde y se mostró sincero ¿Y qué hubo más? Pues nada: ni gente, ni discursos, ni dinero.

Telegramas de anoche

Madrid 26. 11, 15 n.

Silvela grave.

El señor Silvela, á quien se suponía mejorado del padecimiento hepático que sufre, se ha agravado en términos que hacen temer por su vida.

El ilustre enfermo ha tenido un retroceso en su dolencia y esta tarde se ha celebrado junta de médicos, á la que han asistido los doctores Cortezo y Grinda, que diagnosticaron lo grave de la enfermedad, por haber sobrevenido una parálisis intestinal.

Renace la calma

En Bilbao, según telegramas recibidos, reina hoy tranquilidad, y lo propio ha ocurrido en aquella zona minera.

Rusos y japoneses.

El almirante norteamericano Mr. Craft ha destacado el crucero «Cincinnati» con el objeto de adquirir noticias concretas acerca del supuesto combate naval á que se han referido varios correspondientes autorizados de la prensa europea.

Fuentes y Algabeño.

Fuentes se halla muy mejorado, habiendo cedido la hinchazón del brazo. Ha marchado á Lisboa, donde torcerá el domingo, llevando el brazo vendado. El Algabeño no tiene fiebre y ha comido bien. El doctor Castillo, que le asiste, le encuentra bien, no habiéndole querido levantar hoy el apósito, creyendo que en la semana próxima quede curado.

En Nimes, donde había de torcer el domingo, será sustituido por Mazzantinito.

La ley de alcoholes

Bajo la presidencia del señor Canalejas se constituirá en breve una comisión que estudie y proponga la reforma de la ley de alcoholes.

GARCIA-PLAZA.

Congreso Médico en Bejar

La Junta organizadora del Congreso regional de Médicos titulares que en el próximo mes de Junio tendrá lugar en Bejar, ha dirigido una circular á los titulares de la región, invitándoles á que concurran á esta asamblea.

En esta circular se da cuenta de los últimos acuerdos adoptados por la Junta que son:

1.º Que todo asociado contribuya con la cuota de dos pesetas para gastos de organización, debiendo remitirla lo más pronto posible al presidente de la Junta de Partido respectivo, notificando de paso cada cual al secretario de la Comisión organizadora si piensa concurrir á la Asamblea.

2.º Que la Asamblea se verifique en los días 18 y 19 del próximo mes de Junio con arreglo al siguiente programa:

Día 18.—Diez de la mañana: Sesión pública.

Tres de la tarde: Sesión secreta para tratar asuntos profesionales.

Día 19.—Nueve de la mañana: Lectura de conclusiones.—Sesión de clausura.

Tarde: Excursión al establecimiento balneario de Montemayor ó visita á las fabricas y Escuela Superior de Industrias de Bejar.

Nueve de la noche: Banquete en el teatro.

Con el objeto de que la Asamblea revista la mayor importancia, la Junta organizadora ha creído conveniente invitar á la de Gobierno y Patronato, á la Central de Asociación de Titulares, al Excelentísimo señor Inspector general de Sanidad Interior, á los Gobernadores de Cáceres, Avila y Salamanca, á los señores Inspectores de Sanidad y Autoridades locales.

Los temas á discutir serán:

a) ¿Será conveniente y posible en esta región la abolición de iguales? En caso afirmativo medios para conseguirlo.

b) Medidas que pueden adoptarse para conseguir ingresos indirectos para el Montepío.

c) Ventajas de la continuación y entusiasmo de nuestra Asociación.

Además se admitirán á discusión los temas que puedan ser propuestos por tres ó más Asambleístas y que se reciban en la Secretaría con la debida anticipación y sean aceptados por la Comisión organizadora.

Esta la componen los señores don José Nuñez, Presidente; don Sergio Pesado Blanco, Vicepresidente; don José Mendez, Secretario y Vocales, don Cesar Ayllón, don Ricardo Montequi, don Angel Renau, don Luis López, don Mateo Montero, don Santos Oviedo y don Ramiro Arroyo.

Gestionase de las compañías de ferrocarriles de M. C. P., S. F. P. y M. S. la rebaja en el precio de los billetes para los asambleístas y sus familias.

Cada asambleísta recibirá oportunamente una tarjeta que le acreditará como tal, no solo para los actos propios de la Asamblea sino para proveer de los billetes respectivos del ferrocarril.

Todo hace esperar que esta Asamblea de Médicos Titulares se verá muy concurrida, viéndose así satisfe-

chos los trabajos y desvelos impuestos por la Junta organizadora.

Circular

El presidente de la Diputación provincial ha dirigido á los señores Alcaldes la siguiente:

«Muy señor mío y de toda mi consideración: El Real decreto de 21 de Marzo último y la Real orden aclaratoria de 18 de Abril, disponiendo la supresión del período de ampliación para la ejecución de los presupuestos del municipio y de la provincia, obligan á ésta presidencia, como obligarán á los señores Alcaldes en su respectiva esfera, á cambiar en absoluto el procedimiento hasta aquí seguido para recaudar el contingente provincial.

El 31 de Diciembre del corriente año se han de liquidar los presupuestos vigentes de la provincia y del municipio, y, en su consecuencia, es preciso que ese día se hayan hecho efectivos todos los ingresos, para tener satisfechos todos los gastos, pues en caso contrario el presupuesto se liquidará con déficit y como esto perjudicará extraordinariamente los intereses de la provincia, con detrimento del buen nombre de esta Diputación, me dirijo á usted en esta forma para manifestarle que estoy resuelto á evitar que este lamentable caso llegue.

La tolerancia que tenemos para los Ayuntamientos morosos ha terminado por la fuerza de la circunstancia de los primeros quince días después de la terminación de los trimestres y sin previo aviso, saldrán comisionados de apremio para hacerlos efectivos, debiendo advertirle que, para adoptar esta medida he contado y cuento con el beneplácito de los señores diputados, que aprecian como yo la situación creada por las nuevas disposiciones.

En su virtud, prevengo á usted, no como medio de estimular su actividad en la forma que se ha hecho hasta aquí, sino para llevarlo á la práctica, que el 25 del corriente empezarán á salir Comisiones para hacer efectivo el primer trimestre, y en los quince primeros días de los meses de Julio y Octubre para el segundo y tercero, y como á fin de Diciembre termina el plazo para el ingreso del cuarto, puede usted contar con que al comenzar dicho mes de Diciembre se aplica á la vía de apremio á los Ayuntamientos que tengan en descubierto el último trimestre del contingente del corriente año.

Del recibo de la presente le agradeceré mucho se sirva darme cuenta, y al propio tiempo puede disponer en cualquiera otro orden de cosas de los insignificantes servicios de su afmo. s. s., Cecilio González Domingo.—Mayo 15.

Audiencias y Juzgados

Audiencia Provincial
Sección segunda

Asesinato en Peñaparda

A las diez de la mañana de ayer, se reunió de nuevo el Jurado en la Sección segunda para continuar el juicio oral en la causa seguida contra Enrique Mateos Antunez, por asesinato.

Modificación de conclusiones

La acusación particular modifica únicamente la conclusión cuarta de sus provisionales relativa á circunstancias modificativas de responsabilidad criminal y en el sentido únicamente de añadir algún hecho á los ya indicados y de donde hace de-

Una junta

Anoche celebró sesión la sociedad «Los Hijos del Trabajo», aprobándose las cuentas conforme al dictamen de la Junta revisora y dándose un voto de confianza a la directiva.

También se acordó que una vez nombrada la junta administradora de accionistas, esta de acuerdo con la directiva, resuelva todo cuanto se refiera a la adquisición de la casa que ha de ser domicilio de la sociedad. Por unanimidad se dió un voto de gracias al pueblo y a la prensa salmantina por el apoyo moral que prestan a esta institución y a cuantos se han servido inscribirse como accionistas y más en particular a los señores Pérez de la Fuente, García y García, Cachorro y Bustamante por el desinterés con que se han ofrecido a facilitar el pago de la finca adquirida.

Acordóse por último, no conceder derecho alguno en lo sucesivo a los socios que no se hallen al corriente en cuantos pagos le impone el Reglamento.

AL VUELO

Diálogo callejero.

—¿Va usted a la reunión del Ayuntamiento, don Fulano?—No, de ningún modo; voy a la procesión del Cristo. —¡Ah! pues pídale usted que haga el milagro de que se cubra el empréstito municipal.

—No haré tal, porque esa petición debe dirigirse a Santa Rita; sería la única santa que pudiera atenderla.

El presidente de la Diputación ha enviado a los alcaldes de los pueblos una circular apremiante para que no dejen de pagar el contingente provincial.

La falta de pago, dice el señor Presidente, produciría un déficit en el presupuesto provincial, y que esto perjudicaría los intereses de la provincia.

Y los de los señores diputados que en tal caso no cobrarían sus dietas.

Nos parece muy bien que don Cecilio estimule el celo de las Corporaciones municipales para que paguen puntualmente sus obligaciones, como nos parece muy justo que la Diputación satisfaga, sin las acostumbradas demoras, lo que debe al Ayuntamiento de Salamanca.

Para predicar, hay que dar ejemplo, don Cecilio.

LOCALES

De Zaragoza ha regresado el señor Obispo de la diócesis, Rvdo. P. Valdés.

Han llegado de Madrid varios comisionados de la industria harinera de las diversas regiones de España con objeto de gestionar que no se rebajen más los derechos arancelarios de los trigos y de las harinas extranjeras.

Ha salido para Medina las fuerzas de la guardia civil de esta provincia con objeto de custodiar la vía al paso del tren real para París.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro buen amigo don Antonio Somoza, cuyo restablecimiento deseamos vivamente.

Ha salido para Madrid el director de la cárcel de Salamanca, don Fabián Aguilar.

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, Agustín Montejo Salvador, ha trasladado su domicilio a la Calzada de Toro número 33, donde continuará, como siempre, encargándose de la compra y venta de toda clase de valores del Estado, mercaderías e industriales; préstamos hipotecarios y fiduciarios; créditos descuentos, negociación de cupones, y demás operaciones propias de su cargo.

Hoy, a las diez de la noche, celebrará junta general, en uno de los salones del Café Castilla, la Sociedad de dependientes de comercio.

El día 2 y siguientes del próximo mes de Junio, tendrán lugar en la Escuela Normal de Maestros, los exámenes de ingreso y asignaturas para los alumnos no oficiales que deseen dar validez académica a sus estudios.

Mil pesetas se ofrecen al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curez

regia por el lujo que se está desplegando en su decorado. El exterior del edificio presentará fantástico aspecto. La plaza en donde se halla enclavado dicho edificio se está adornando con mástiles y se encuentra terminada la colocación de lámparas que iluminarán dieha plaza los días que esté en París don Alfonso.

El comercio

Los comerciantes de los boulevares rivalizan, prometiéndose competir en el adorno de las fachadas de sus establecimientos.

Curándose en salud

En el Hotel se han tomado rigurosísimas medidas para evitar que durante la recepción del Rey se introduzca algún perturbador. Habrá gran cuidado en comprobar la identidad de los invitados y solo asistirán los periodistas españoles que designe la embajada.

«El Echo de París» ha abierto un concurso para premiar a los dueños de los balcones que estén mejor adornados en la Avenida de la Opera.

Salida de don Alfonso

Poco después de las ocho de esta noche saldrá para París S. M. el Rey a quien acompañarán en su viaje a París y Londres el ministro de Estado, el Duque de Sotomayor, el general Bascarán, el duque de Santo Mauro y los ayudantes señores Eloorriaga y Nilans.

Hasta la capital de Guipúzcoa le acompañará el Príncipe viudo de Asturias.

GARCIA-PLAZA

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 28.—Domingo.—Dominica quinta después de Pascua, San Agustín, obispo y confesor; San Justo y San Jerónimo.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón.

Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—Por la tarde, a las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Los días exposición menor del Santísimo Sacramento. Estará abierta la capilla al público de las doce a las tres de la tarde.

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena en honor del Santísimo Cristo de los Milagros. A las seis y media, siete y siete y media misas rezadas y novena. A las diez y media misa minerva y novena. A las cuatro y media solemne reserva, y al obscurecer rosario, novena, letanía y motetes cantados.

Iglesia conventual de San Francisco.—A las seis y media misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Todos los días visita a la Dolorosa.

Iglesia conventual de la Magdalena.—A las nueve y media misa solemne y conventual.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de la siete se expondrá a su divina majestad y estará expuesto hasta las cinco de la tarde que se reservará.

San Benito (Sales años).—Fiesta a María Auxiliadora. A las ocho misa de comunión general. A las diez oficio solemne, en el que predicará el doctor don Nicolás Pereira, Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral. Por la tarde, a las cinco y media, conferencia a los Cooperadores Salesianos por don Manuel Marín y Rojo. Acto seguido se sacará procesionalmente la imagen de María Auxiliadora.

Día 29.—Viernes.—(Rogativas a San Martín, abstinencia de carne sin ayuno) San Juan Bautista de Rossi, San Restituto y San Máximo.

Los Mordentes

Galantemente invitados tuvimos el gusto de escuchar ayer algunos números musicales ejecutados magistralmente en los variadísimos y raros instrumentos que manejan «Los Mordentes».

Estos son dos conocidos jóvenes y notables músicos de esta localidad y otros dos artistas ya conocidos en nuestro público: unos y otros tienen bien probadas sus aptitudes musicales.

Es seguro que la velada que se ha de celebrar el domingo y en la cual tomarán parte el Orfeón obrero y estos artistas resultará agradabilísima y muy entretenida.

la misma razón que creen los demás que es falsa; estudia punto por punto los hechos de donde hace derivar la circunstancia de premeditación y terminado esto, no añade una palabra más. Terminado este informe se suspendió el juicio por cinco minutos y abierta de nuevo la sesión, ocupó el sitio de la acusación privada don Manuel Salamanca

Informe de la defensa

Sírvele de entrada las palabras de «bien, bien» pronunciadas en el público al terminar la acusación diciendo que han sido la explosión del odio hacia el procesado, odio que se ha llevado al sumario primero y al juicio oral después por los amigos del interfecto, hasta tal punto que obligaron a la viuda a mostrarse parte en esta causa siendo así que había renunciado su derecho: para hacer resaltar éste, pidió que se leyera la diligencia que tanto llamó la atención del acusador particular: refiere también el hecho y antes de analizar la prueba hace historia de las personas que han tenido intervención más directa en esta causa, haciendo hincapié en el hecho de ser todos amigos y pariguados del muerto que a su vez gozaba en Peñaparda y sus cercanías de gran influencia: estudia la declaración del procesado a la que sirve de garantía, dice, el hecho de haber sostenido la misma versión cuantas veces ha prestado declaración. Tacha de parciales y exageradas las declaraciones de Segundo y Lorenzo; estudia las pruebas periciales que avanzan lo dicho por el procesado: se ocupa luego de refutar las tesis sostenidas por las acusaciones, particularmente en lo relativo a circunstancias de agravación, pasando seguidamente a demostrar sus conclusiones conforme con lo declarado por su defendido: terminó su laborioso informe el defensor expresando su confianza de que el Jurado contestaría a las preguntas del veredicto con absoluta imparcialidad y sin dejarse llevar de influencias extrañas.

Resumen

El presidente de la Sección de derecho hizo el resumen que previene la ley, explicando a los Jurados la naturaleza del delito y de sus circunstancias dando lectura a las preguntas que componen el veredicto.

El Jurado se retiró para deliberar y volvió a la Sala dando lectura al veredicto siguiente:

1.ª Enrique Mateos Antunez es culpable de haber inferido con un cuchillo a Bernardino Pedraza del Corral una herida en el pecho que interesó el corazón y el pulmón derecho, a consecuencia de la cual falleció el Bernardino a los pocos minutos, cuyos hechos tuvieron lugar sobre las cinco de la mañana del día veinticuatro de Mayo del año último a unas setenta metros de las últimas casas de Peñaparda, en el camino que de este pueblo conduce al del Payo?—SI.

2.ª Momentos antes de ocurrir los hechos relacionados y en ocasión de dirigirse Bernardino Pedraza en unión de su padre, de Lorenzo Sánchez Diosdado y otra persona por el camino del Payo a una dhesa comunal con objeto de ver unas vacas, se acercó a ellos Enrique Mateos y al pasar junto a Bernardino, que llevaba colgada del hombro una escopeta cargada con un cartucho de perdigones, le preguntó «¿vas de caza?»—SI.

3.ª ¿En este instante, y sin dar tiempo a que pudiera contestar el Bernardino Pedraza al Enrique Mateos, con el cuchillo que llevaba oculto entre la casaca dió a aquél la puñalada que le ocasionó la muerte, verificándolo de un modo tan súbito é inesperado que no pudo el Bernardino percibirse de la agresión ni, por tanto, eludirla?—SI.

4.ª Al sentirse herido Bernardino Pedraza descolgó la escopeta que llevaba al hombro y disparándola causó al Enrique Mateos las lesiones que éste padeció en distintas partes del cuerpo?—SI.

5.ª Enrique Mateos sentía profundo odio contra Bernardino Pedraza, por imputar a éste la culpa de que se le siguió sobre desacato?—SI.

6.ª Estando Enrique Mateos en la cárcel de Salamanca ¿fijó a un compañero de prisión que cuando saliera mataría a don Bernardino y luego, ó sea después de hacerlo, se iría a la casa de su dicho compañero, que es de un pueblo próximo a Peñaparda, para probar la coartada?—NO.

7.ª En la mañana del suceso ganó Enrique Mateos como en espionaje ó espera por los alrededores de una taberna donde Bernardino Pedraza y sus compañeros estuvieron bebiendo aguardiente antes de salir al camino del Payo?—SI.

8.ª Cuando Enrique Mateos se aperció de la dirección que tomaba su víctima marchó tras ella, y a fin de disimular sus criminales propósitos, para más fácilmente ejecutarlos, se acercó al Bernardino Pedraza dando voces como si se ocupara en buscar unas vacas?—SI.

9.ª Ocurrió que a las cinco de la mañana del expresado día veintidos de Mayo salió Enrique Mateos por el camino del Payo en busca de unas vacas, encontrando a Bernardino Pedraza y a las personas que le acompañaban?—SI.

10. Después que Enrique Mateos dejó atrás al Bernardino y sus compañeros gozó que uno de ellos llamado Lorenzo Sánchez dijo en tono provocativo dirigiéndose a Enrique «¿dónde irá ese pintamonas?»—NO.

11. Oídas estas frases se volvió Enrique Mateos y preguntó qué es lo que tenían que decir de él, replicando Bernardino en tono despreciativo, marcha para adelante que si no te pego un tiro, a lo que contestó Enrique «¿tira cuando quieras?»—NO.

12. Sucedió que cuando Mateos profirió las frases de «¿tira cuando quieras», Lorenzo Sánchez dijo dirigiéndose a Bernardino, «¿tírale ó le tiro yo», en cuyo momento Bernardino descolgando la escopeta que llevaba al hombro se puso en actitud de disparar contra Enrique, quien en vista de esto echó a correr oyendo enseguida un disparo que le hirió?—NO.

13. Entonces volviéndose para atrás Enrique cogió con la mano izquierda la escopeta que tenía Bernardino, y, de frente con un cuchillo que llevaba en la mano derecha infirió al Bernardino la lesión productora de su muerte?—NO.

Juicio de derecho

Incidente

Concedida la palabra al Fiscal manifestó que existiendo contradicción entre las contestaciones dadas a las preguntas 8.ª y 9.ª solicita de la Sala que hiciera volver al Jurado para sosegar el sentido de «no ha lugar» y el Fiscal y las demás partes que se adhieren a su petición formularon la correspondiente protesta que se hizo constar en acta.

Informando en derecho el Ministerio Público entiende que de lo afirmado por el Jurado se deduce un delito de homicidio elevado a la categoría de asesinato por la circunstancia de alevosía afirmada en la pregunta tercera y que no son de estimar otras circunstancias solicitando que se imponga al procesado la pena de cadena perpetua, accesorias, costas é indemnización a la viuda de Bernardino en 5.000 pesetas.

La acusación particular aprecia además la agravante de premeditación y solicita que se imponga al reo la pena de muerte.

La defensa entiende que se trata de un delito de homicidio cometido sin la concurrencia de circunstancias modificativas de penalidad y pide se imponga al procesado la pena de diez y siete años de reclusión temporal, accesorias, costas y que indemnice a la viuda en 3.000 pesetas.

sentencia

La sección de derecho dictó sentencia considerando a Enrique Mateos autor de un delito de homicidio sin circunstancias y condenándole a la pena de diez y siete años de reclusión temporal, accesorias, costas y que indemnice a la viuda del muerto en 4.000 pesetas.

El viaje de don Alfonso

POR TELÉGRAFO

Engalanando a París

Actívanse en la capital francesa los preparativos en el Eliseo para la recepción que allí se celebrará en obsequio del joven Monarca.

Más adornos

En la avenida de la Opera se han comenzado a colocarse infinidad de corbeilles y adornos de distintas clases.

—El amplio salón del Hotel de Ville está convirtiéndose en gran morada

ducir la circunstancia agravante de premeditación que alega en contra del procesado.

Las demás conclusiones provisionales y las establecidas por el fiscal y el defensor las elevan a definitivas.

Inmediatamente después de darse lectura al escrito de la acusación particular modificado, se concedió la palabra a la acusación pública.

Información fiscal

El señor fiscal empieza ocupándose de lo odioso, de lo repugnante que es el delito que se persigue en esta causa: dice que no se preocupa de relacionar el hecho de haber muerto Bernardino Pedraza a consecuencia de una tremenda puñalada que le asestó el procesado, porque esto es tan evidente y las pruebas practicadas lo confirman de manera tan robusta que no necesita demostración; pero lo que es más importante y se pone en duda por la defensa es el que el procesado causó la muerte a Bernardino de una manera alevosa, a traición, demostrando una perversidad, una depravación, un grado de criminalidad muy superior a la de aquellos que causan la muerte de un semejante cara a cara, después, quizás, de una disputa ó en un momento de ira ó de cólera: que en este punto, en la calificación legal de los hechos están conformes las acusaciones; no la defensa.

Analiza luego las pruebas periciales practicadas, para deducir de las mismas que las declaraciones de los testigos presenciales Segundo y Lorenzo son absolutamente veraces y refieren los hechos tal y como realmente ocurrieron. No se preocupa de las declaraciones de los demás testigos. Estudia muy especialmente la relación que el procesado hace de los hechos, tachándola de inverosímil, y con gran detenimiento refuta la circunstancia de premeditación alegada por la acusación particular.

Termina el Fiscal su informe expresando la esperanza de que el Jurado dictará un veredicto de culpabilidad y de conformidad con la tesis por él sostenida y demostrada, apartándose de las exageraciones de la acusación particular y de la defensa.

En este estado, a la una de la tarde se suspendió el juicio para continuar

Continuación

A la hora indicada se abrió nuevamente el juicio y le fué concedida la palabra al señor Luna.

Informe de la acusación particular.

Comienza el Letrado señor Luna diciendo que era el muerto don Bernardino Pedraza grande amigo suyo, que le trató íntimamente y conocía sus condiciones y cualidades; físicamente era hombre robusto, bien constituido; moralmente era honrado, noble y leal. Pero esta amistad, añadió, no influirá para nada en mi que me propongo únicamente hacer justicia; no quiero, señores Jurados, que vosotros participéis de mis íntimos sentimientos del corazón: hace luego referencia a la lectura que a instancia del defensor se dió de una diligencia sumarial, en la que la viuda de Bernardino renunció la acción penal contra el procesado en esta causa y no la civil, diciendo que no se le alcanzaba lo que se perseguía con esta lectura; refiere el hecho de haber dado el procesado muerte a Bernardino, en lo que, dice, todos estamos conformes, no así en las circunstancias que concurrirían en la ejecución de este hecho; para deducir cuál versión es la verdadera de las tres que se hacen por el Fiscal, por la acusación particular y por la defensa, hace un fino análisis de la declaración del procesado y de las declaraciones prestadas por los testigos presenciales, aquilatadas y contrastadas con las pruebas periciales también propuestas, no sin hacer antes un paralelo entre la persona, antecedentes y condiciones del acusado, los testigos y el interfecto, para deducir que la declaración del primero no merece crédito y si las otras; califica los hechos como constitutivos de un delito de asesinato cualificado por la alevosía, no insistiendo en este punto por aceptar todos los razonamientos del Fiscal; se ocupa luego de la circunstancia agravante por esta parte alegada en contra del reo, que obró—dice—con premeditación conocida y con este motivo analiza minuciosamente la declaración del Pelao, que dice es cierta por

mas pronto y radicalmente las enfermedades urinarias.

Ha trasladado su residencia a Salamanca, nuestro querido amigo don Evaristo Cejador...

Hallándose varios trabajadores derrumbando una cumbre en la dehesa de «El Cubito»...

El lunes empezarán las oposiciones a la canonía vacante en esta Iglesia Catedral.

Los ejercicios serán después de las horas canónicas de la mañana.

Seguirán luego los ejercicios en castellano.

Gran Fábrica de Chocolates de Juan Francisco Martínez e Hijos.

Productos puros y elaboración esmerada, circunstancia que han hecho que esta Fábrica haya adquirido tanta fama...

En la noche del miércoles pasó por esta estación en el sudexpres para París S. A. R. el príncipe don Alfonso...

Han sido nombrados ecónomos de Sando y Abezabellos los tenientes párrocos que regentaban aquellas iglesias.

Por sus grandes novedades para caballero, niños y niñas, es sin disputa la primera casa en sombreros la de Evaristo Cañas, Preciados, 18, Madrid.

Sus exposiciones han llamado siempre la atención, tanto por la variedad como por las novedades y elegancia que las distinguen...

Se halla gravemente enfermo en Madrid el señor don Federico Arriaga, exdirector de lo Contencioso en el ministerio de Hacienda...

Han regresado de Valladolid don Bernardo Olivera y de Gijón don Miguel García Gonzalez.

Al cerrar esta edición llega a nosotros la noticia de haber fallecido el joven e ilustrado abogado D Antonio Somoza.

Tanto a la viuda como a su señor padre nuestro querido amigo don Manuel y demas familia enviamos el mas sentido pésame.

Horchatería NOVELTY Melados para hoy Crema de vainilla de café

Los Hijos del Trabajo

Subscripción voluntaria y en concepto de préstamo gratuito que abre dicha Sociedad, en acciones de 25 pesetas...

Table with columns: Nombre de los accionistas, Acciones, Pesetas. Totales: 224 acciones, 5.600 pesetas.

Por telégrafo

Servicio especial de El CASTELLANO Madrid, 27, Varias horas.

Un accidente

Desde Cartagena comunican que un obrero de la mina que conducía pólvora en una cantimplora...

La muerte no respeta

Dicen de París que falleció el millonario Alfonso Rostchil.

Se dice que en sustitución del fallecido se asociará a la casa de banca de París su cuñado de Bruselas...

Kungueses y rusos

Dicen de San Petersburgo que en la frontera de Mongolia numerosas bandas de kungueses...

El aprovisionamiento del ganado.

Fuerzas de mar rusas En Belibris, al Sur de Sanghay están anclados cinco cruceros...

Silvela confesado Se ha agravado en su enfermedad el señor Silvela.

Un cura salmantino En Calabazanos (Palencia) ha sido detenido por la guardia civil un joven sacerdote...

El alienado sacerdote había dejado parte de sus ropas a las orillas del Carrión...

Al tratar de conducirse al manicomio, fué tal la resistencia que hizo, que se juzgó conveniente llevarle a la inspección...

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirujía etc.

Agricultura y mercados

Trigo a 14.50 pts. fanega. Centeno a 10.50 id. Cebada a 9.50 id.

Algarrobas a 10.50 id. Garbanzos de 25 a 40. Alubias a 25. Patatas a 1.75. Castañas piladas a 5.

Bueyes de 540 a 455 pesetas. Novillos de 413 a 325. Añejes de 215 a 190 id.

Vacas de 300 a 215. Corderos de 10 a 9 id. Carneros a 21. Cerdos al destete de 10 a 9 id.

Id. de seis meses de 45 a 25 id. Caballos de 1500 a 100. Mulas de 1.500 a 85. Asnos de 150 a 35.

Ganados presentados: Vacuno 54 cabezas. De cerda mayores 36 id. Idem menores, 16 id. Id menores 31. Carneros 85. Corderos 1500 id.

Han salido por ferrocarril 12 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Bodegas de V. Villar

Vinos elaborados en ellas. Vino clarete, a 40 céntimos botella bordelesa sin casco.

Vinos de Jerez lejitimos en cajas de 12 botellas de las bodegas de don Francisco de A. González.

Vinos dulces: Pedro Ximenez (añejo), a 3.75 pesetas botella.

Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

Carra primaveral de la sangre Ferro Quina Bisleri

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real Academia de Medicina y Cirujía etc.

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades e Institutos ha conseguido sorprendentes resultados...

La Casa-Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones; salones de estudio y comedores; amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio 1, y Tostado, 2, comunicadas a este objeto...

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros Superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la Escuela que a cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al Reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante. Alimentación VERDAD, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matriculas para los centros oficiales. Pidense detalles y Reglamentos al Director.

En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, ya por exceso de trabajo, ya por convalescencia, ya por enfermedades que desgastan, el FERRO-QUINA BISLERI me ha producido resultados pronto y eficaces...

Barcelona 12 Febrero 1904. Andrés Martínez Vargas. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

JOYERIA NOVEDAD EN SALAMANCA Brillantes de BORO

ZAMORA. NUM. 13. Especialidad en joyas y objetos propios para regalos en oro de ley, oro bajo, orolina, plata de ley y plata «España».

Su calidad se garantiza bajo factura. Se engasta toda clase de piedras, alhajas usadas y se construyen joyas a gusto del cliente.

ZAMORA, NUMERO 13. Sastrería Vienesa

En la de don Juan Masek, antiguo cortador de la sastrería Inglesa, encontrará el público un abundante y variado surtido para trajes de caballero.

Zamora, 24; Palacio de S. Eloy SALAMANCA

vende una máquina de escribir sistema DAFITILE, en buen estado. En la Administración de este periódico informarán.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las Facultades e Institutos. Director propietario: D. JOSÉ MAÑES CASAUX. CALLES DEL SILENCIO 1, y TOSTADO 1-SALAMANCA

Los Novios

por Alejandro Manzoni

que acababa de cantar en aquél instante, midió insolentemente a Renzo de pies a cabeza, guiñando enseguida el ojo a su compañero...

A todo esto, el hostelero se le había plantado delante como preguntándole qué se le ofrecía; y él respondió metiéndose en un cuarto inmediato, y pidiendo de cenar para sí y para aquellos dos amigos.

En efecto, al poco rato volvió el hostelero con un mantel de lienzo crudo debajo del brazo, y en la mano un jarro de vino.

—¿Qué gente es esa de ahí fuera? le preguntó Renzo en voz baja. —No los conozco, respondió el hostelero desdoblado el mantel.

—¿A ninguno? —A ninguno, camarada; repitió mientras estiraba con ambas manos el mantel sobre la mesa: la primera regla de nuestro oficio es no meternos en averiguar vidas ajenas.

¡Frescos estaríamos, con tanta gente como entra y sale al cabo del día! ¡Si esto es un puerto franco! es decir, cuando los años son regulares, pues lo que es ogaño...! Pero, en fin, el que viene será otra cosa.

Acá, en siendo gente honrada, no se pregunta más a los parroquianos: cada uno es quien es, y san se acabó. Conque... ¡vaya voy a traer unas pulpetas, que en vuestra vida las habéis comido iguales.

—Pero, escucha, ¿como puedes tú saber?... Ignoramos lo que iría a preguntar Renzo, pues el hostelero, dejándole con la palabra en la boca, tomó el camino de la cocina.

Mientras en ella estaba preparando una cazuela de las dichas pulpetas, acercósele callandito uno de los dos jugadores de morra, el que había mirado tan especialmente a Renzo, y le preguntó en voz baja:

—¿Quié son esos mozos? —¿Esos? una pobre gente aquí de la tierra, respondió el hostelero, vaciando las pulpetas en la cacerola.

—Pregunto quién son y cómo se llaman... ¿estamos? repuso el bravo con mal gesto.

—Pues uno se llama Renzo, continuó el hostelero también en voz baja: guapo mozo, muy hombre de bien, hilandero de seda, y que sabe su oficio.

El otro es un tal Tonio, un pobre chico, alegre como él solo: lástima que no tenga que gastar, porque sería un buen parroquiano.

El otro es un simple que come a dos carrillos cuando tiene quien le convide. Conque, con vuestra licencia voy...

Diciendo esto se escurrió por entre el hornillo y el curioso preguntó a llevar su cazuela a los tres amigos.

Así que entró con ella, queriendo Renzo reanudar el hilo de su pregunta interrumpida.

—¿Cómo puedes tú saber, le dijo, que esos de ahí fuera son gente honrada, si no los conoces?

—Por los hechos, amigo mío, por los hechos se conoce a la gente. Aquí el que bebe sin murmurar del vino, el que pega sin regatear, el que no arma camorras con nadie, y si tiene alguna cuenta que ajustar con alguno, se va a esperarlo a la calle y le jorrea de la hostelería, todos estos son gente honrada; no es esto decir que si la gente se conoce, como ve aquí nos conocemos nosotros cuatro, no sea mejor... Pero ¿qué diablos te importa a tí todo esto, cuando debes estar a la hora presente pensando en tu boda?... ¡Digo! y con esas pulpetas delante, que harían resucitar a un muerto.

Y sin más decir, se volvió a la cocina. Aquí nuestro autor, al observar la manera tan diversa que el hostelero tenía de responder a los que le preguntaban, dice que era un hombre construido de tal modo que con la boca hacía profesión de ser amigo de la gente honrada en general, pero que de obra, solía ser bastante más afable con los que tenían reputación ó cara de bribones. ¡Qué rareza! ¿eh?

La cena de nuestros amigos no fué en verdad alegre; los dos convidados bien hubieran querido regodearse a sus anchas; pero el convidante, caviloso con lo que el lector sabe, cargado y escamado de la fecha de aquellos desconocidos, no veía la hora de tomar la puerta.

Renzo y Tonio hablaban bajito y a medias palabras por causa de aquellos tonos, figúrese pues el lector que ganas de reír les daría cuando el bárbaro de Gervasio se desató de pronto, diciendo:

—¡Jel! ¡el! ¿qué gusto, que Renzo quiere casarse, y que necesite... —Cállate, animal! le dijo Tonio, acompañando este apóstrofe con un codazo.

La conversación fué siendo cada vez más escasa y fría durante la cena. Renzo, mucho más parco en comida y bebida que sus compañeros casi no atendía más que a llenarles el vaso, pero con medida, de modo

que el mostillo les diese un poco de ánimo, sin trastornarles la cabeza. Terminada la cena, y pagado el gasto por el que había hecho menos cabalmente, tuvieron los tres que volver a pasar de nuevo por delante de otros canallas, que se quedaron mirando a Renzo con la desvergonzada curiosidad que antes.

Cuando éste se hubo ya alejado unos pasos de la hostelería, volvió atrás la cara, y vió que le seguían los dos a quienes había dejado bebiendo y jugando, paróse entonces, juntamente con sus compañeros como diciendo: —«Veamos que me quieren esos mocitos»; pero estos, al notar que estaba descubierta su evolución, paráronse también, dijérouse algunas palabras en voz baja, y se volvieron para atrás.

Si Renzo hubiera estado bastante cerca de ellos para oírlos, no habría dejado de chocarle su coloquio.

—Sería un bonito golpe, sin contar la propina del amo, decía uno de ellos, si al volver a casa, pudiéramos darle la noticia de haber medido las espaldas a este mancebo, así como de paso y sin ayuda del señor Rojo.

—¡Ya! pero si con eso marráramos el golpe principal! respondía el otro. Mira, mira como se ha parado el muy ladino: sin duda se ha oído el postre... Voto a... ¡si fuese un poco más tarde! Pero volvámonos para atrás, no hagamos alguna tontería: la calle está llena de gente: esperemos a que todos se metan en el gallinero.

Anuncios



Agencia Universal ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y América
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

HISPANIA

TESORO
Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Gran Fábrica de Jabones
de
Santiago y Maeso
PASEO DE LA ESTACION, 5
SALAMANCA.

Tan grande ha sido el éxito que han alcanzado los jabones que produce esta Fábrica, que ha tenido necesidad de duplicar la producción.

Réstanos únicamente dar las gracias á todos los Almacenes de la Provincia por el favor que nos han venido dispensando prefiriendo nuestros jabones á todos los conocidos: esto prueba una vez más que hoy son considerados como los mejores.

Rogamos al público visite nuestra Fábrica para cerciorarse de la calidad de los jabones.

Pídanse en Almacenes y Tiendas de ultramarinos

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General Antonio Alcaide Paseo de las Carmelitas 1, Salamanca.

AURORA
Compañía anónima de SEGUROS
Calle de la Estación, 5—SILBAO
Edificio propiedad de AURORA
Seguros Incendios Marítimos Rentas Vitalicias Valores.
Representante en Salamanca
D. Leopoldo Moragón, Serranos 13
SALAMANCA

FERRETERIA
de
Hijos de A. LLORENTE
Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espino artificial, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.
Sanchez Barbero, 9 y 11

PETROLEO GAL
Lo mejor para el pelo
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Mayor, 18—SALAMANCA

ALMACEN DE MADERA
J. Garcia de Piedra, Hijo
FRENTE A CALATRAVA
Vendo con tanta economía como el que más. Tengo yeso, cemento, cal morena, caña para techos, cal hidráulica de la mejor marca de España, con la exclusiva, que cedo el saco de 70 kilos a 4,50 pesetas. Por wagones ó partidas de alguna importancia, hago descuentos.—Sucursal en el Arzabal del Puente.

Ocasión—EL VALENCIANO—Trasera de San Julián, número 5. Al lado de la Casa de la Tierra. Solo en esta Casa se compran más baratas que en ninguna otra, **almargatas** de las mejores fábricas de Valencia y del reino. No desaprovechar la ocasión de poder comprar á precios nunca vistos en Salamanca.
Hay gran depósito para escoger
No confundir: **El Valenciano**. Trasera de San Julián, número 5—Al lado de la Casa de la Tierra.

EL DOLOR DE CABEZA

disaparece con la HEMICRANINA del doctor Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la *Clística*; la *Disgagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la *Zona*, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica.
Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite certificada por 3,50 cajs.

Arzabal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Teléfono 1346
Taller de Fotografado
PABLO SANTAMARÍA
CALLE 1.—MADRID
Especialidad en fotografías bicolor, tricolor y cuatricolor.
REPRODUCCIÓN de dibujos de línea, grabados en madera, fotografías, oleos, acuarelas y dibujos al lápiz.


Orfentería, Joyería y Relojería
Viuda é Hijos de Fernando Garcia
Pasta Iglesias, núm. 18, SALAMANCA
Taller de construcción
Casa fundada en 1810
Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.
Premios en varias Exposiciones

Almacén de Yeso
Exclusiva de la blanca
Paseo de la Estación, 15
Salamanca
Se sirve á domicilio y se sirven vagones completos, á precios de fábrica. Cal de Cáceres é hidráulica superior de Zumaga
Arsenio Andrés
Salamanca

Empresa Anunciadora **LOS TIROLESES** Empresa Anunciadora
Establecida en MADRID
Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.
Escuelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pídanse Tarifas | Rápidas preparadas

DESCUBRIMIENTO!
SANOL PIZA
INFALIBLE para las quemaduras, escaldaduras, erisipelas, torceduras, etc.
¿Se quemó usted? Inmediatamente aplíquese el Sanol. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 2 y 3 reales frasco. Devuélvase el importe del Sanol á quienes no quedan satisfechos de él en los conceptos indicados.
FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, 6, BARCELONA.
Depósito en Salamanca: S. Primo Sanchez.